

Zacatecas.	
Guerrero.	
Distrito.	
Querétaro.	
Chihuahua.	
Chiapas.	
Sinaloa.	
Nuevo-Leon.	
Durango.	
Sonora.	
Tamaulipas.	
Tlaxcala.	
Aguascalientes.	
Tehuantepec.	
Tabasco.	
Coahuila.	
Colima.	
Sierra Gorda.	
California.	
Isla del Cármea.	

El órden que guardan comparadas por su poblacion relativa, es este:

Distrito.	
Guanajuato.	
Puebla.	
Tlaxcala.	
México.	
Aguascalientes.	
Querétaro.	
Michoacan.	
Oaxaca.	
Sierra Gorda.	
Colima.	
San Luis Potosí.	
Veracruz.	
Yucatan.	
Jalisco.	
Zacatecas.	
Chiapas.	
Guerrero.	
Tehuantepec.	
Tabasco.	
Sinaloa.	
Nuevo-Leon.	
Isla del Cármen.	
Tamaulipas.	
Durango.	
Chihuahua.	
Sonora.	
Coahuila.	
California.	

Tomando por unidad la poblacion absoluta menor, que es la de la Isla del Cármen, las poblaciones de los otros Estados y Territorios estarian asi representadas:

Isla del Cármen	1.
California	1,02
Sierra Gorda	4,69
Colima	5,26
Coahuila	5,72
Tabasco	5,98
Tehuantepec	6,13

Aguascalientes	7,31
Tlaxcala	7,63
Tamaulipas	9,20
Sonora	11,80
Durango	12,22
Nuevo-Leon	12,35
Sinaloa	13,55
Chiapas	13,84
Chihuahua	13,89
Querétaro	13,99
Distrito	22,83
Guerrero	22,95
Zacatecas	25,13
Veracruz	29,56
San Luis Potosí	33,64
Oaxaca	44,54
Michoacan	46,97
Puebla	55,78
Yucatan	56,63
Guanajuato	61,85
Jalisco	68,09
México	87,20

Tomando por unidad la superficie del Distrito, que es la menor, las demas superficies presentarán la siguiente razon:

Distrito	1.
Tlaxcala	4,12
Isla del Cármen	5,43
Aguascalientes	5,69
Sierra Gorda	6,49
Colima	9,06
Querétaro	12,97
Guanajuato	23,06
Tabasco	25,66
Puebla	25,87
Tehuantepec	26,00
Chiapas	38,78
México	47,82
Oaxaca	49,07
Michoacan	51,54
Veracruz	52,25
Zacatecas	57,64
San Luis	58,42
Nuevo-Leon	62,93
Tamaulipas	62,97
Guerrero	66,43
Sinaloa	70,00
Durango	100,66
Yucatan	101,51

Coahuila.....	118,61
Jalisco.....	124,24
California.....	125,92
Chihuahua.....	173,36
Sonora.....	208,06

Falto de tiempo y tambien de espacio, porque no resulte una cansada disertacion que no quepa en la memoria, he apuntado someramente las razones que he tenido para salir á los resultados de arriba, haciendo gracia á V. E. y á los lectores, de los motivos porque me he decidido á adoptar de preferencia este ó el otro dato, con respecto á algunos que parece llevan el sello de la verdad. Siguiendo este mismo sistema, voy á entrar en consideraciones que tambien son necesarias.

Saco, como ha visto V. E., un censo para la República, muy superior al señalado hasta ahora en todas las obras que con favor del público corren impresas, y no quisiera yo que se dijera que habia caido en semejante resultado, mas bien por amor propio y deseo de hacerme singular, que por haber querido empeñosamente buscar la verdad. Parte de mis razones están apuntadas al hablar de cada uno de los Estados y Territorios; otra no despreciable, porque es perentoria, es la diferencia del tiempo; las demas son las que paso á exponer.

El primer trabajo estadístico que merezca verdaderamente el nombre de censo, es el mandado formar en 1793, por el virey Conde de Revillagigedo, y resultaban habitantes.. 4.483,680

No se comprendieron en este censo las provincias de Coahuila, Guadalajara y Veracruz, y se puso poco cuidado en los cálculos correspondientes á las Californias, Sonora, Zacatecas, Durango y San Luis Potosí. Para la ciudad de México se sacó la suma de 112,926 individuos, echándose de ver inmediatamente que el padron no era exacto, motivo por el cual se mandó reponer, resultando dos años despues, que la poblacion era de 130,602. Corregido tambien el censo general, la poblacion de la colonia se hizo ascender á..... 5.200.000

Al sábio baron de Humboldt, sirvieron para sus cálculos los materiales acopiados por Revillagigedo, si bien corrigió los errores que no podian ocultársele. Así fué que cuando el Gobierno encargó en 1815 á D. José Salas, que formara las *Tablas geográfico-políticas de la Nueva-España*, resultó un total de..... 5.764.731

En el *Semanario económico de México* del Juéves 28 de Junio de 1810, sin tener en cuenta las Californias, Coahuila y Tejas, Nuevo-Leon y Nuevo-México, se calculaban... 5.810.005

D. Fernando Navarro y Noriega en su Memoria sobre la poblacion del reino de Nueva-España, le daba para 1810..... 6.122.354

En este cálculo tuvo necesidad el autor, segun asienta, de recurrir á congeturas con respecto á Veracruz, San Luis, Yucatan, Zacatecas, Nuevo-Leon, Nuevo-México, Nuevo Santander y las Californias, pues que no se encontraban los padrones de esas provincias en los archivos del vireinato.

Deseando el primer congreso mexicano establecer una base que sirviera para las elecciones, sin incluir á Colima y á las Californias, formó un cálculo que pasa por el mas inexacto, porque fué el del Barón de Humboldt modificado de una manera arbitraria, y dió por buenas..... 6.204.000

Comisionado por el Gobierno para formar el censo de la República, D. A. J. Valdés sacó el correspondiente á 1831. El autor cree que su cálculo fué bajo, pues en su sentir la poblacion excedia de siete millones; añadiendo, que puso en números redondos las poblaciones del Distrito, Guanajuato, México, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatan, Baja California, Colima y Nuevo-México, porque no tenia datos. El total asciende á... 6.382,284

El calendario de D. Mariano Galvan para 1834 trae unas noticias estadísticas de la Re-

pública, que los inteligentes juzgaron muy bien escritas y dignas de crédito; subian el número de habitantes á..... 7.734.292

La *Noticia de los Estados y Territorios de la Union Mexicana en 1836* da una poblacion de..... 7.843.132

En el dictámen de la comision de la cámara de diputados de 6 de Junio de 1838, con datos trabajados con algun esmero, como mínimum de la poblacion, se señalan..... 7.009.120

El compendio de Geografía del Sr. D. Juan N. Almonte..... 7.500.000

En 1839 la Sociedad de Geografía y de Estadística, formó el siguiente cálculo, que ha pasado por mucho tiempo como censo oficial, por estar formado con buenos datos y ser lo mas perfecto hasta entónces ejecutado.

DEPARTAMENTOS.	NUMERO DE HABITANTES.	
México.....	1.389,520	
Jalisco.....	679,111	
Puebla.....	661,902	
Yucatan.....	580,984	
Guanajuato.....	513,606	
Oaxaca.....	500,278	
Michoacan.....	497,906	
San Luis Potosí.....	321,840	
Zacatecas.....	273,575	
Veracruz.....	254,380	
Durango.....	162,618	
Chihuahua.....	147,600	
Sinaloa.....	147,000	
Chiapas.....	141,206	
Sonora.....	124,000	
Querétaro.....	120,560	
Nuevo-Leon.....	101,108	
Tamaulipas.....	100,068	
Coahuila.....	75,340	
Aguascalientes.....	69,693	
Tabasco.....	63,586	
Nuevo-México.....	57,020	
Californias.....	33,439	
Tejas.....	27,800	
Suma.....	7,044,140	7,044,140

Guía de Forasteros de D. Juan N. Almonte para el año de 1852..... 7.661.919

En 1854 se publicó en el número primero de los *Anales del Ministerio de Fomento*, un *Resúmen de las poblaciones de los Departamentos y Territorios de la República*; señala las últimas divisiones políticas decretadas hasta aquella fecha, y se aprovechan para sacar el resultado final los datos estadísticos de mejor clase; pero no para todas las fracciones hubo los bastantes, y algunos de ellos corresponden á años atrasados. Sin embargo, saca..... 7.853,395

El Cuadro Sinóptico del Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada publicado en 1856, pone... 7.859.564

D. Antonio García Cubas, en su *Cuadro Geográfico y Estadístico de la República Mexicana* para el presente año, dice..... 8.283.088

Yo encontré en el resúmen..... 8.287.413

Para creer que el resultado sacado por mí no esté distante de la verdad debe observarse, que García Cubas ha obtenido un censo casi igual al mio, trabajando sin conexión conmigo, y solo porque hizo uso de las mismas fuentes de que yo he bebido. Podría pensarse que esa igualdad de resultados no prueba otra cosa, sino que ambos son viciosos y exagerados, supuesto que un año ántes, es decir, en 1856, la cifra solo se figuraba en 7,859,564 no siendo probable que en ese periodo la población hubiera aumentado 427,849 individuos. La objeción carece de fundamento. La noticia del Cuadro Sinóptico está calcada en la que se publicó en los Anales del Ministerio de Fomento, con las correcciones que hasta entonces se pudieron hacer, en vista de los datos oficiales remitidos de los Estados; el original, dije ya arriba, está diminuto, porque adopta para algunas fracciones una población mucho menor de la que en realidad tenían en 1854, asignándoles las que les correspondían en 1849 ó 50, de donde resultó, que el cómputo para 1856 quedó también mucho menor del que debiera. Por mi parte, he dejado los números antiguos cada vez que no he tenido un nuevo y mejor dato para desecharlos; hago las correcciones que resultan por las noticias oficiales; y admito éstas cuando presentan, á mi entender, todas las probabilidades de haber acertado. Y no obstante haber obtenido una cifra mas alta, creo que expresa el *minimum* de la población de la República.

“Los datos que he adquirido [dice el Barón de Humboldt] acerca de los nacidos y muertos, y de éstos respecto á la población entera, prueban que si no viniese alguna causa extraordinaria y perturbadora á trastornar de cuando en cuando el orden regular de la naturaleza, la población de la Nueva España debería duplicarse cada día diez y nueve años.”—Ahora bien. El censo formado por la Sociedad de Geografía y de Estadística para 1838 goza reputación de exacto; deduciendo lo que se perdió por el tratado de Guadalupe Hidalgo, y duplicando el resto, tendríamos cerca de doce millones. Pero el cálculo no es así verdadero, porque ha habido la causa perturbadora en el orden regular: suponiendo que esta perturbación haya sido demasiada, la diferencia de mas de tres millones, es bastante á compensarla y mi resultado no sale exagerado. Hagamos otro cálculo. En las tablas geográfico-políticas, se prueba con evidencia, que en años benignos el aumento de nuestra población es igual á uno y cuatro quintos por ciento. Supongamos que no ha habido un solo año benigno de 1838 hasta la fecha, y por esa razón tomemos solo el uno por ciento cada año; este uno por ciento, no lo calculemos sobre la población que debiera dar respectivamente cada año, sino igual para todos ellos, con cuyas rebajas nos ponemos en el peor caso posible. La población en 1838 era de 7.044.140; el uno por ciento 70.441; en los diez y ocho años corridos hasta el presente 1.267.938; junto esto con la primera partida obtendríamos 8.312.078, resultado muy conforme con el mio, teniendo en cuenta la población perdida por los tratados con los Estados-Unidos.

Una amarguísima verdad si arrojan de sí los resultados de arriba; cincuenta años han sido necesarios para llegar á duplicarse la población del suelo que nos queda, y la que tenemos apenas será el duplo de la que poseía el virreinato en 1793. Desarrollo tan lento de los individuos, en un país nuevo, abundante en recursos, con inmensas y feraces tierras yermas, de clima benigno, ¿podrá achacarse á esas causas perturbadoras que indica el barón de Humboldt? ¿Serán motivos, las guerras, las pestes, el malestar de nuestras convulsiones políticas, para que la población se arrastre tan lentamente, y presente ese aspecto inerte como el carácter de los habitantes?—No lo creo. Pienso que la causa del daño se remonta mucho mas alto; que hay oculto algun mal en el seno mismo de la población; que existe un fenómeno que no ha sido todavía estudiado ni comprendido. Durante el tiempo del gobierno colonial, la paz fué inalterable; los súbditos tuvieron pan para el cuerpo, tranquilidad para el alma; en abundancia los medios materiales de cumplir con el precepto de crecer y multiplicarse. Ese tiempo duró por trescientos años. Pues bien; al hacerse la conquista del país, el espacio ocupado por los Estados de México, Querétaro, Michoacan, y Jalisco al N., hasta Oaxaca, Tabasco y Yucatan al S., estaba muy poblado, y sobre todo, el Valle y á cuanto se extiende la mesa central rebosaba en gente. La invasión consumió gran número de guerreros; las minas, las obras forzadas devoraron infinidad de trabajadores; la peste sacrificó millones de víctimas; todo esto es verdad, pero tambien lo es, que despues de tantos desastres quedaron sobre el suelo muchos hombres, y por pocos que fueran, lentamente se multiplicaron, supuesto que en 1794 apenas subían á cuatro y medio millones.

Yo me figuro, y ruego á V. E. disimule mi opinion, tal vez descabellada, que la causa del fenómeno que indico es, que sobre el mismo suelo viven dos razas distintas que no se han amalgamado, y que casi no tienen entre sí punto alguno de contacto. La raza invasora y la raza invadida no representan una planta ingertada, representan mas bien una parásita pegada á un árbol; y mientras mas crece y se desarrolla aquella, mas se debilita éste y se encamina á su destruccion. En efecto, la raza conquistada nunca ha progresado; de generacion en generacion, sus individuos, dejados en absoluta libertad, protegidos por la ley, disminuyen visiblemente, sin que haya causa ostensible á que atribuirlo, y por todas partes se mira que los pueblos que exclusivamente habitan se despueblan y se arruinan, sin que nada sea bastante á contenerlo. Donde se encuentra el progreso es en la parte poseida por la raza conquistadora; progreso que, segun las noticias que nos quedan en todos los autores, es constante y á veces demasiado rápido. Así es que, para mí, la estadística viene en apoyo de mi pensamiento; porque no da el resultado del crecimiento continuo de ambas razas, sino que marca la proporción entre lo que la una crece y la otra mengua, y de aquí el fenómeno, de que el conjunto de la población parece que camina con tanto espacio que casi se queda estacionario. Tal vez en esto se cumpla una ley providencial; tal vez así lo quieran la perfeccion y el adelantamiento del género humano, que es el designio del Hacedor Supremo.

Acepte V. E. las protestas de mi distinguida consideracion.

Dios y libertad. México, 19 de Agosto de 1857.

Manuel Orozco y Bertra.